



AYUNTAMIENTO DE LARDERO

ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO "LOS ALMENDROS"

PROTOCOLO ACTUACIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD, FIEBRE Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIONES:



Enfermedad:

- La educadora Informará a la Directora del Centro.
- Localizar a los padres o tutores legales, llamando a los teléfonos que registraron en el momento de la matriculación y dejando un mensaje de voz en caso de no localizarles.
- Comunicar que deben venir a recoger a su hijo/a y llevarlo al médico lo más pronto posible. Un niño/a enfermo no debería permanecer en el centro.
- Si la familia no está localizable y la situación lo requiere se trasladará al niño/a a un centro médico.
- En caso de enfermedades seguiremos el protocolo de aislamiento marcado en la siguiente tabla :

ENFERMEDAD	PERIODO DE CONTAGIO	PERIODO DE AISLAMIENTO
Fiebre de cualquier origen + 38º C		Hasta pasadas 24 horas como mínimo desde el último ascenso febril.
Diarreas o vómitos	Hasta que hayan pasado 24h. como mínimo desde la última deposición normal.	Hasta que hayan pasado 24 horas como mínimo de los últimos vómitos y las deposiciones sean normales. Si es de origen no infeccioso se estudiará cada caso en particular previo informe médico.
Conjuntivitis purulenta		24 horas después de iniciado el tratamiento.
Pediculosis (Piojos)	Mientras permanecen vivos los parásitos o huevos.	Hasta que haya llevado el tratamiento específico y el pelo esté libre de piojos y liendres.
Lesiones bucales (aftas, herpes,...)		Según la gravedad de la lesión y el estado general del niño.
Gripe,otitis,faringitis,...		Hasta pasadas 24 horas desde el último ascenso febril y según el estado general del niño.
Impétigo (infección cutánea)		Hasta que las lesiones en la piel estén totalmente curadas.



AYUNTAMIENTO DE LARDERO



Escarlatina		48 horas después de la primera toma de antibiótico
Varicela	Mientras haya vesículas.	Hasta que todas las lesiones estén en fase de costra.(Unos 7 días)
Rubeola	Hasta cinco o seis días desde el inicio de la erupción.	Seis días desde el inicio de la erupción.

Fiebre:

Cuando un alumno/a presente fiebre, los pasos a seguir serían:

- La educadora Informará a la Directora del Centro.
- Se aislará al niño/a.
- Localizar a los padres o tutores legales, llamando a los teléfonos que registraron en el momento de la matriculación y dejando un mensaje de voz en caso de no localizarles.
- Comunicar que deben venir a recoger inmediatamente a su hijo/a.
- Exclusivamente, si no se localiza a familiar alguno, la educadora le tomará la temperatura cada 30 minutos y si ésta alcanzase los 38.5 ° (temperatura axilar) y los padres no se han puesto en contacto con el centro, la educadora podrá suministrar un antitérmico siempre que el centro tenga la autorización firmada por los padres o tutores expresa para estos casos.
- En caso de no remitir la fiebre la directora del centro llevará al niño/a al centro de salud más cercano, llevando consigo fotocopia de la cartilla de la seguridad social, tarjeta sanitaria y/o el informe médico solicitado en la matriculación.
- Si hiciera falta el traslado en ambulancia a un centro hospitalario la Directora del Centro acompañará al niño/a hasta la llegada de sus familiares. En caso de ausencia de la Directora, será una educadora la que acompañe al niño/a.

Administración de Medicamentos:

- Se debe tener autorización escrita y firmada de los padres o tutores, permitiendo la administración del fármaco. (Os la podemos entregar en el centro)
- Tener copia del informe médico y/o receta, donde se detalle cantidades, horarios de administración del fármaco, nombre y apellidos del niño.
- Los padres o tutores han de escribir en el envase del medicamento nombre y apellidos del niño, cantidades a suministrar y horarios de administración del fármaco. Tener en cuenta condiciones de conservación del medicamento (por ejemplo, temperatura).